

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Prácticas Externas en Procedimientos Radioeléctricos
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prácticas Externas en Procedimientos Radioeléctricos	Código: 149424101
- Titulación: Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Curso: 4 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ						
- Grupo:						
General - Nombre: JOSE ANGEL - Apellido: RODRIGUEZ HERNANDEZ - Departamento: Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima - Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación						
Contacto - Teléfono 1: 922/31-98-10 - Teléfono 2: 650049316 - Correo electrónico: jandas@ull.es - Correo alternativo: jandas@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	09:30		
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	12:00		
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	09:30		
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:00		
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	09:30		
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	12:30	No presencial	Google Meet
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	10:30	No presencial	Google Meet

Observaciones: Durante el horario de tutorías el canal de Google Meet permanecerá abierto de manera que los alumnos puedan incorporarse a las mismas en cualquier momento que lo deseen.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Memoria prácticas	
Informe tutor externo	

Comentarios

Las clases, presentaciones y exámenes no presenciales se regirán por las normas indicadas en la **“Guía sobre Protección de Datos en la Evaluación en Línea”**.

Según establece el documento de INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE, CALIDAD Y CAMPUS DE ANCHIETA PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES Y LAS ADENDAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA EL CURSO 2020-2021, “hay que tener en cuenta la evolución de la pandemia, cumpliendo además con las medidas de distanciamiento físico y de seguridad establecidas por el Ministerio de Sanidad para garantizar la protección de la comunidad universitaria. En estas circunstancias, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Universidades y siguiendo lo recogido en el documento de “Criterios Generales para la docencia y la evaluación en condiciones de presencialidad adaptada durante el curso 2020-2021: Adenda General a las memorias de Grado y Máster”, es preciso dotarse de medidas académicas y organizativas que permitan la adaptación a los posibles escenarios que se puedan presentar. Se primará fundamentalmente la presencialidad en aquellas actividades formativas de carácter práctico o experimental y aquellas otras realizadas en grupos medianos o pequeños (seminarios, talleres...). A su vez, se recomienda la docencia no presencial en las actividades formativas de carácter teórico (clases magistrales, clases teóricas) desarrolladas en grupos grandes.”

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
----------------	-------------

Informe tutor externo (Certificado de empresa)	50,00 %
Memoria de las prácticas realizadas.	50,00 %

Comentarios

Estas Prácticas Externas son profesionalizantes y por tanto necesitan presencialidad. No son susceptibles de desarrollarse de manera virtual.

Dadas las características de presencialidad de estas Prácticas Externas, el sistema de evaluación permanece igual. No obstante, el tiempo de permanencia en la empresa podría reducirse al 50%, tal como recomienda la Universidad.

El total de horas de prácticas en la empresa es de 112 horas, pero atendiendo a las sugerencias de la propia Universidad y las circunstancias actuales se admitirá la realización de 56 horas (no menos) de manera que el alumno pueda adquirir las competencias correspondientes. Esto supone una asistencia a la empresa por parte del alumno de 7 días.